



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003546-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pérdida de puestos de trabajo en la industria y más concretamente en la industria de energías renovables.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003546, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a pérdida de puestos de trabajo en la industria y más concretamente en la industria de energías renovables.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la importante pérdida de puestos de trabajo en la industria y, concretamente en la industria de energías renovables, tanto en la provincia de León como en otras provincias de la Comunidad, se pregunta:

¿Qué actuaciones o qué planes tiene previstos la Junta de Castilla y León, para frenar la constante pérdida de puestos de trabajo?

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Ana María Muñoz de la Peña González